222507 - Le pusieron anestesia cuando estaba ayunando, luego le hicieron inhalar algo para despertar.

Pregunta

Alguien tuvo una hemorragia y fue al hospital, donde lo pusieron bajo anestesia. Luego le hicieron inhalar algo para despertar y notó un sabor en la boca. ¿Debería completar su ayuno o romperlo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

La anestesia que se administra a los pacientes para realizar procedimientos quirúrgicos o exámenes médicos es de diferentes tipos:

- Algunos anestésicos se administran por vía nasal utilizando un gas que anestesia al paciente.

- Vía acupuntura.

-Mediante inyección. En este caso puede ser anestesia local o general.

La opinión más correcta en todos estos casos es que no rompe el ayuno porque no es comida ni bebida y no se considera como tal.

Si junto con la anestesia también se administra una inyección que proporciona nutrientes -como puede suceder en algunos casos- sí se rompe el ayuno, ya que se considera como comida y bebida. Por favor vea la respuesta a la pregunta No. 49706.

De manera similar, si se ha inhalado algo para despertar no se rompe el ayuno, como en caso de un aparato para el asma, a menos que tenga humedad y algo de esta humedad haya llegado al estómago. La persona puede preguntarle al doctor sobre esto.

El principio básico es que todo lo que no es comida o bebida, y no se considera como tal, no

rompe el ayuno. El hecho de que simplemente haya notado el sabor de algo en su boca o garganta no cuenta para nada.

Shéij Ibn ‘Uzaimín (que Allah tenga piedad de él) dijo:

Detectar un sabor en la garganta no cuenta para nada con respecto a cosas que no son comida o bebida.

Fin de la cita de Maymú’ Fatáwa wa Rasá‘il al-‘Uzaimín (20/284).

También dijo:

No hay nada de malo en que la persona en ayunas se aplique kohl en los ojos o se ponga gotas en los ojos o en la nariz, incluso si nota el sabor de eso en su garganta. Eso no rompe su ayuno, porque no es comida ni bebida, y no es como comida o bebida. La evidencia solo habla de la prohibición de comer y beber, y las cosas que no pertenecen a la misma categoría no deben incluirse con ellas. Lo que hemos mencionado es la opinión favorecida por el Shéij Ibn Taimíyah (que Allah tenga piedad de él) y es la opinión correcta.

Fin de la cita de Maymú’ Fatáwa wa Rasá‘il al-‘Uzaimín (19/205)

También dijo:

Si alguien experimenta dificultad para respirar y usa un inhalador para ayudarse a respirar, no interrumpe el ayuno ya que no llega al estómago, por tanto, no es considerado comida ni bebida.

Fin de la cita de Maymú’ Fatáwa wa Rasá‘il al-‘Uzaimín (19/206)

Para obtener más información, consulte la respuesta a la pregunta No. 65632 y 78459

Y Dios sabe mejor.